

Este material solo puede utilizarse con fines didácticos.



## El tiempo contra las mujeres

Debates feministas para una agenda de paz

Este material solo puede utilizarse con fines didácticos.

El tiempo contra las mujeres. Debates  
feministas para una agenda de paz

**GRUPO COMPILADOR**

Gloria Tobón Olarte  
Coordinación

Maria Eugenia Martínez Giraldo  
Coeditora

Mónica Roa Rojas  
Asesora editorial

**ILUSTRACIONES**

Catalina Betancourt López

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Diego Fernando Gómez Nuñez

Portada: «mujeres» 2002

[www.pazalmadademujeres.org](http://www.pazalmadademujeres.org)

Corporación para el desarrollo humano

**HUMANIZAR**

Con el apoyo de OIM – USAID

**DIRECTORA NACIONAL DEL PROYECTO**

Magdala Velásquez Toro

**OFICIAL ADMINISTRATIVA**

Claudia Patricia Collazos N.

[humaniza@colnodo.apc.org](mailto:humaniza@colnodo.apc.org)

[humanizar@pazalmadademujeres.org](mailto:humanizar@pazalmadademujeres.org)

[prensa@pazalmadademujeres.org](mailto:prensa@pazalmadademujeres.org)

Bogotá, enero de 2003.

Impresión: Zona visual

(03) 310 807 9551



la madre  
2000

# Agradecimientos

Queremos agradecer a todas la mujeres que con su invaluable experiencia han contribuido a la realización de este trabajo. A todas aquellas que recibieron con beneplácito nuestra invitación a la mesa de trabajo «Aportes para la agenda de paz», cuyas reflexiones contribuyeron a la construcción de este libro. Agradecemos también a todas las personas que han creído y apoyado este proyecto, ya que hoy contamos con un material de reflexión que nos sirve para seguir reafirmando la vida.

# Índice

---

<b>PRESENTACIÓN</b>	7
 AFIRMAR LA VIDA, DEVELAR LA GUERRA: LAS AGENDAS DE PAZ DESDE LAS MUJERES Gloria Tobón O.	15
 <b>I. IDENTIDADES Y SUBJETIVIDADES</b>	
 RESISTENCIA Y DEVENIR MUJER Marta López C.	29
 CUERPOS Y ESPECTÁCULOS Beatriz Vélez C.	48
 FEMINIDADES Y MASCULINIDADES EN LOS MEDIOS Elizabeth Ballén G.	68
 <b>II. ¿DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, QUÉ?</b>	
 EN TORNO A LA SEXUALIDAD FEMENINA Y LA JUSTICIA PATRIARCAL Isabel Agatón S.	85
 POBREZA Y EXCLUSIÓN María Adela Rivera S.	108
 NO CREAS QUE TIENES VIVIENDA Lucy Cardona L.	121
 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: OSCILACIONES Y CAMBIOS Yolanda Puyana V.	133

### III. CIUDADANÍAS Y GLOBALIZACIÓN

SUBJETIVIDADES Y SOCIALIZACIÓN	153
Gisela Daza N.	
GÉNERO, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO	163
Luz Gabriela A.	

### IV. ESTADO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

LA REFORMA POLÍTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS MUJERES	183
Ligia Galvis O.	
EL GOBIERNO DE URIBE Y LA EQUIDAD DE GÉNERO ¿SUFICIENTE PARA UNA DEMOCRACIA?	197
María Emma Wills	
REFLEXIONES FILOSÓFICO POLÍTICAS SOBRE LO QUE HEMOS HECHO LAS FEMINISTAS	208
Aura Elizabeth Quiñonez T.	

### V. HISTORIAS DE PAZ DE LAS MUJERES

FRAGMENTOS DE EXPERIENCIAS DE PAZ DE MUJERES EN LA COLONIA	231
María Imelda Ramírez R.	
FRAGMENTOS DE EXPERIENCIAS DE PAZ DE MUJERES, HOY	242
Magdala Velásquez T.	
TEJIENDO VIDA EN CONTEXTOS DE MUERTE	257
María Beatriz Montoya M.	
MUJERES RECONSTRUYEN LA VIDA EN MEDIO DEL CONFLICTO	274
Yusmidia Solano S.	
<b>AUTORAS</b>	295

# Presentación

---

Algunas mujeres nos reunimos con frecuencia para entablar conversaciones, para abrir espacios y expresar el dolor y el horror que nos causa la muerte social, para indagar acerca de nuestras condiciones de vida o para construir agendas de paz.

Algunas mujeres andamos tejiendo día a día resistencias y utopías pues no queremos sucumbir en la desesperanza y desolación que nos deja la crisis económica y el conflicto armado, tanto en los campos como en las ciudades.

Algunas feministas insistimos en otras búsquedas culturales, pese a que nos sentimos melancólicas: **“queremos vivir y morir de viejas”**, no queremos ofrendar nuestras vidas en sacrificios, como los sugeridos desde siglos atrás.

Por ello, el concepto de **Agenda de Paz** desde las mujeres tiene un sentido y un alcance derivado del proceso que hemos venido construyendo en el seno de nuestras conversaciones. Le apostamos a perfilar una **ética por la vida** incluyente. Una ética que recree la **convivencia social**, en la diversidad, y desde las **subjectividades**, que nos permita elaborar y comunicar nuestros **inter-eses**, es decir, compartir los deseos y pensamientos que devienen de nuestro ser interior.

La ética por la vida implica continuar fortaleciendo las **resistencias cotidianas**, como “voluntad de poder y fuerza, relacionadas con la subjetividad, que llaman a reconstruir los hilos de la historia; las resistencias son un gesto impetuoso que tiene su más bella expresión en el arte como materialización del deseo. Están presentes en lo social y definen el mundo de los encuentros con el otro y la otra, podríamos afirmar que en todo acto de vida agencia una acción y una pasión, la tensión de fuerzas que conciernen a la voluntad de poder inmanente a la acción y a la locomoción vital. A esta tensión, propiamente, es a lo que llamamos resistencia” (Marta López C.).

Cuando planteamos una **opción por el cultivo de la vida**, estamos pensando en una decisión deliberada, toda vez que la violencia no es, ni puede seguir siendo el motor de la historia, tampoco es un determinismo natural e innato de la humanidad. La violencia, es

simplemente una de las tantas manifestaciones emocionales y obsesivas de poder y gloria, arrazadora de los otros y otras, que se ha presentado en cortos períodos de la historia pero equivocadamente se ha ensalzado como un hito. Nuestra opción por la vida, es un acto libre, alejado de imitar a los armados o de estar al servicio de los mismos.

La visibilización de la multiplicidad y riqueza de posiciones y acciones de las mujeres a lo largo de la historia permiten, hoy en día, tomar distancias, reflexionar críticamente y encausar nuestros destinos. El recuento de la diversidad de caminos por los que han transitado las mujeres a lo largo de la historia, tanto en momentos de paz, como de guerra, nos lleva a continuar la desmitificación de las ideas de grandeza y bondad naturales de las mujeres, y también a cuestionar la idea del eterno femenino. El conocimiento de las múltiples presencias de las mujeres en la historia nos sugiere que la vida nos brinda la posibilidad de optar, para devenir mujer.

Entre las opciones actuales podemos acudir al silencio, pero también podemos invitar a las amigas de la academia y del movimiento social de mujeres a entablar conversaciones y deliberaciones, esa ha sido nuestra apuesta, con este texto.

En la variedad de escritos que presentamos en ésta publicación: *El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz*, queremos compartir la complejidad de cada opción, la relatividad de cada pensamiento, los límites, nudos, fisuras y utopías de nuestras prácticas personales y colectivas, políticas, culturales y por los derechos de las mujeres.

Hemos ordenado los temas de nuestras conversaciones en cinco capítulos que responden a reflexiones teórico-críticas por parte de las investigadoras, académicas, feministas y activistas articuladas a Ongs o a grupos informales que componen el amplio movimiento social de mujeres en el país.

Lejos estamos de presentar univocidad de tendencias en el presente. Como en el pasado y el porvenir la característica es la diversidad de posiciones y la relatividad de cada análisis y propuesta. Ninguna reflexión tiene la pretensión de totalidad, ni de verdad absoluta, más bien hay balances, deseos, incertidumbres, visualizaciones, utopías e incluso rodeos.

Iniciamos con el tema **Identidades y subjetividades**. El capítulo conlleva una reflexión acerca de las mujeres en el actual contexto cultural. Los tres artículos que lo componen interrogan sobre los modelos que hoy se nos ofrecen y sus posibles rupturas. Invitan a pensar en los caminos de trasgresión y resistencia, ante las imágenes de las feminidades y masculinidades que circulan en los medios masivos de comunicación. Cuestionan y alertan sobre las implicaciones personales y relacionales de la imitación.

La reflexión filosófica de Marta López C. acerca de las posibilidades de que las mujeres se construyan a sí mismas en una interpelación intitulada **“Resistencia y devenir**

mujer”, invita a la liberación personal, a transitar por el camino de la subjetividad femenina, a que la mujer piense en sí misma, sin espejos sociales estatistas. Reta a cortar las ataduras con la cultura patriarcal y las relaciones con el bio-poder que influyen en la formación de las mujeres, incluso de las feministas. Incita a imaginar una ciudadanía global desde la subjetividad flexibilizada y en perpetua diferenciación. Desafía a ver las capturas de la normatividad sobre los derechos de las mujeres, en una palabra propone un nuevo devenir mujer en la resistencia, tejiendo relaciones sociales solidarias.

Beatriz Velez C., en su escrito **“Cuerpos y espectáculos”**, reflexiona mordazmente sobre el horizonte visual que nos ofrecen los medios de comunicación, acerca del insulso juego de las feminidades y masculinidades, traducido en “¿Linda muñeca, para quién?” y “militar y fuerte campeón”. Genera indignación ante la evidencia cotidiana de los cuerpos atravesados por el conflicto armado y por el contenido al respecto de los mensajes en los medios masivos. Invita a salir de tales esquemas e interpretaciones y convoca a la apropiación de la corporalidad.

**“Feminidades y masculinidades en los medios”** de Elizabeth Ballen G. lleva a pensar en las relaciones de género construidas en las telenovelas y sus implicaciones en la vida cotidiana a partir de ese ingenuo y simple acto de disfrutarlas. Sugiere profundizar y develar los modelos antropológicos femeninos y masculinos que contienen las que parecieran simples escenas divertidas o inofensivos argumentos recreativos.

El segundo capítulo **¿De los derechos de las mujeres, qué?** Abre el debate sobre las ambivalencias entre el discurso jurídico, las condiciones sociales y la cultura de cara al proceso de resignificación de los derechos de las mujeres, alcanzado especialmente durante las últimas décadas. Es decir, la defensa de la eliminación de todas las formas de discriminación, la violencia contra las mujeres y la declaración de los derechos sexuales y reproductivos.

Se observan, evalúan y cuestionan las limitaciones de las sanciones jurídicas en el contexto colombiano. Lo que al mismo tiempo evoca la incredulidad jurídica expresada en su momento por las italianas y popularizada en la frase: “no creas tener derechos”.

Los artículos, ajenos a ser disertaciones teóricas, sugieren los rodeos del debate internacional contemporáneo entre: la teoría clásica de los derechos de las mujeres, que delega en el Estado la garantía de los mismos y reconoce a la norma como su principal conquista y las teorías sociales y culturales, que buscan darle otro tipo de interpretación. La interpretación social denuncia la inviabilidad de la realización de los derechos de las mujeres en las condiciones y bajo las mismas tendencias de los modelos de desarrollo y globalización económica. La segunda, de corte cultural, sugiere la importancia de plantear la universalidad de la discriminación de las mujeres y la necesidad de mirar cada una de las culturas en particular y los procesos de reafirmación y ruptura posibles en el interior y en el devenir mujeres.



Isabel Agaton S. en su artículo **“En torno a la sexualidad femenina y la justicia patriarcal”**, describe tres casos colombianos de reconocimiento formal en torno a la sexualidad femenina y masculina y devela a través de las sentencias la cruda presencia de la justicia patriarcal imperante en nuestro medio. Concluye que: “La doctrina de la Corte constitucional, en algunos casos, escinde el ejercicio, respeto y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, del derecho a la vida y del trascendente concepto de vida digna. Parece que el ejercicio de uno y otro derechos, fueran por caminos diversos olvidando la fundamental connotación de ser indivisibles, inalienables e intransferibles”.

El texto **“Pobreza y exclusión”**, de María Adela Rivera S. nos ubica –desde un punto de vista social- en los efectos nefastos del proceso de globalización y el modelo de desarrollo neoliberal para alcanzar los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, a pesar de los avances en los discursos, en la legislación y en los pactos internacionales.

Partiendo de situaciones de caso del golpeado sector de la vivienda, Lucy Cardona L. en su artículo **“No creas que tienes vivienda”**, después de evaluar los derechos de la vivienda de las mujeres concluye que “existe una clara contradicción entre el derecho formal (La Ley) y el derecho real (la cotidianidad), que desvirtúa el concepto de justicia social. En este sentido habría que distinguir dos concepciones amplias de injusticia: la socio económica y la cultural. La primera, arraigada en la estructura político económica de la sociedad, como la privación de los bienes económicos necesarios para una vida digna, o la marginación económica propia de los trabajos indeseables. La segunda, está arraigada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, que son propios de un modelo de sociedad androcéntrico, que cuando piensa en las mujeres, lo hace teniendo como referente lo masculino. Razón para que las leyes comentadas sean reflejo de normas autoritarias que privilegian los rasgos asociados a conceptos de ‘protección’ o de ‘incapacidad’, lo que dificulta a las mujeres su posibilidad de relacionarse igualitariamente con los hombres”.

La reflexión sobre los derechos de las mujeres, concluye con una mirada desde la cultura y la vida cotidiana con relación a los procesos de socialización, ya no sobre la base del Estado, sino desde las ciudadanías y la pedagogía, con el artículo de Yolanda Puyana V., intitulado **“Violencia intrafamiliar: oscilaciones y cambios”**. A través de testimonios de mujeres de sectores populares se evidencia la socialización en la violencia, durante la infancia en el campo y los esfuerzos de las mujeres por superar el dolor y las huellas de los estragos de la violencia intrafamiliar. Situaciones que en muchos casos se traducen en opciones transformadoras para crear nuevas relaciones afectivas y comunicativas con sus hijos e hijas. Se evidencia la influencia de programas pedagógicos sobre derechos humanos, los límites planteados por las comisarías de familia a la violencia cotidiana. El texto destaca la complejidad y a su vez la viabilidad de los cambios culturales encaminados a la construcción de la democracia e interiorización de los derechos.

En el tercer capítulo en la reflexión sobre **Ciudadanas y globalización**, Gisela Daza N. en su artículo **"Subjetividades y socialización"**, diserta sobre "las transformaciones en los procesos de socialización, las que aunque no ocurren súbitamente sino que se extienden en períodos más o menos largos, son en todo caso discernibles en las últimas décadas del siglo XX, por cuanto se inscriben en la transición que las sociedades occidentales, conocen entre los principios y ordenamientos de la sociedad normalizada, y la instauración de aquellos propios de una organización social basada en el control.

Luz Gabriela Arango en su artículo **"Género, globalización y desarrollo"**, realiza un estado del arte sobre el tema de mujer y mercado laboral en el continente americano. Parte de las primeras investigaciones de género y desarrollo en los años sesenta, en los que se plantea una primera crítica a la economía androcéntrica, centrada en los procesos de industrialización y sindicalización, que tratan al varón como modelo universal humano, sin visualizar la segregación y discriminación a las mujeres. Resalta el aporte de los estudios posteriores en cuanto a la visualización y análisis de los trabajos para la reproducción. Incorpora el debate contemporáneo de la globalización y la división sexual del trabajo, las nuevas formas de reinserción laboral de las mujeres y los costos sociales del ajuste. Culmina con la reseña de algunas perspectivas relacionadas con el modelo de cuidador universal de Nancy Frazer y el debate de Fabiola Campillo.

En el cuarto capítulo sobre **Estado y participación política**, Ligia Galvis O., María Emma Wills y Aura Elizabeth Quiñónez T. plantean los retos de las mujeres en la actual coyuntura y la importancia de ganar presencia en los diferentes organismos públicos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

En sus artículos **"La reforma política desde el punto de vista de las mujeres"**; **"El Gobierno de Uribe y la equidad de género ¿Suficiente para una democracia?"**; y **"Reflexiones filosófico políticas sobre lo que hemos hecho las feministas"**, hacen un llamado a construir una mirada desde las mujeres, toda vez que "no es suficiente un cuerpo de mujer para tener conciencia de género" y además, la presencia puede verse limitada a quienes han cursado estudios superiores, es decir, se corre el riesgo de continuar con la exclusión social.

Ligia Galvis O., avanza en una propuesta de reforma para alcanzar una representación incluyente desde los movimientos sociales y la diversidad regional. Resalta el vínculo de la participación política con la construcción de sujetos democráticos y las transformaciones en los procesos de socialización.

María Emma Wills, enfoca el debate desde la teoría feminista de la igualdad y el feminismo de la diferencia, sus aportes y a la vez falencias y vacíos, en lo que respecta a la participación política de las mujeres.

Elizabeth Quiñónez T., presenta un contundente testimonio de vida colectiva feminista, durante medio siglo en Colombia. La acción y reflexión política, atravesada e interrogada por los debates internacionales y la complejidad de los planteamientos desde diferentes disciplinas sociales. Presenta cuatro tesis cuyo hilo conductor parte de la crítica a “la insuficiencia de autodefinirnos únicamente desde la condición de dominadas. Mucho más sugestiva parece la tarea de examinar el sentido y las dimensiones de nuestras rebeldes prácticas, de nuestros espacios y mecanismos de resistencias”.

Con los tres artículos queda planteado el debate entre dos corrientes políticas. La primera, apunta a propiciar la participación, legalización y formulación de políticas públicas al interior del Estado soberano. La segunda sugiere ir las resistencias, la construcción del tejido social y las rupturas con las capturas de todo el conjunto de la cultura patriarcal.

El quinto capítulo **Historias de paz de las mujeres**, reúne fragmentos y experiencias, para repensar la historia de las mujeres colombianas. María Imelda Ramírez, resalta tres ejemplos de mujeres que pese a estar en condiciones represivas agudas logran transgredir con sus acciones las prohibiciones de la época, en su artículo **“Fragmentos de experiencias de paz de mujeres en La Colonia”**, busca una nueva mirada de la historia. Retoma la inserción de la mujer en la educación cuando aún siendo letrada era considerada objeto de excomunión, es simplemente, una revolución silenciosa y por demás, talentosa. Cita también el ejemplo de acudir al afecto del padre para impedir la orden de pena de muerte, como muestra de otra faceta de la humanidad en la vida de la justicia.

Magdala Velásquez T. en el artículo **“Fragmentos de experiencias de paz de mujeres, hoy”**, muestra un amplio abanico de opciones de las mujeres frente a las guerras, a la solución de conflictos y a la importancia de elaborar la conciencia en cada momento y oportunidad. Describe la figura de la victimización de las mujeres en las guerras y aborda los roles como el de cómplice y servidora de la soldadesca; o bien, el de imitadora y el de guerrera. En todos los fragmentos, sea cual fuere su papel, se devela la persistencia de la invisibilidad y falta de reconocimiento a las mujeres. Adicionalmente, los fragmentos contribuyen a “poner el género en el centro del análisis de la guerra, interrogar el mito de la incuestionable masculinidad de los soldados y la esencial feminidad de la paz”... Así se plantea el debate pertinente a los mitos, especialmente, la creencia de las bondades naturales de las mujeres, y por ende, el de salvadoras de la humanidad.

Como alternativa la autora propone rescatar experiencias como: la conciencia insumisa, las prácticas de resistencia, la construcción de lazos de ternura, la tejida de redes de solidaridad internacional, la generación de una política de lo cotidiano ante la política heroica y patriótica, en fin la expresión en la plaza pública y la palabra escrita para “mostrar nuevos mapas cognoscitivos”.

**“Tejiendo vida en contextos de muerte”** de Beatriz Montoya M. y **“Mujeres reconstruyen la vida en medio del conflicto”** de Yúsmidia Solano S., recogen testimonios que permiten recuperar una historia sin héroes ni vencedores, sin glorias ni poderes. Resaltan cómo las mujeres, en medio de la guerra actual, crean imaginarios y generan escenarios para optar libremente por las labores propias del cultivo de la vida.

Ya para terminar las y los invitamos a conjugar varios verbos sugeridos aquí, tales como:

Devenir subjetividad.

Resistir a las violencias.

Incorporar vivencias.

Disfrutar del humor.

Apropiar y vivenciar nuestros derechos.

Criticar normas y controles.

Trabajar solidariamente.

Participar democrática y culturalmente.

Buscar visualizarnos en la historia, y

**OPTAR LIBREMENTE POR EL CULTIVO DE LA VIDA.**

*María Eugenia Martínez Giraldo*  
*Bogotá, enero 20 de 2002*



# Afirmar la vida, develar la guerra: las agendas de paz desde las mujeres

Gloria Tobón O.

**T**ras casi cuarenta y cinco años de conflicto armado y veinte de procesos de paz, de los cuales, algunos de los realizados han conducido a la desmovilización de combatientes y otros han sido infructuosos, en Colombia no hemos sido capaces de resolver por la vía de la negociación política y social el conflicto armado que cada día se hace más complejo y se degrada con la afectación de la población civil. En estos últimos años diversas organizaciones de mujeres han orientado sus esfuerzos a potenciarse para incidir en el desmonte de la guerra que afecta de manera crítica a la población femenina.

En el último proceso de negociación entre el Gobierno y las Farc-ep, roto definitivamente en febrero de 2002, el movimiento social de mujeres construyó una valiosa experiencia al interior de la sociedad civil en la lucha por insertarse al proceso diálogo que durante tres años se desarrollaron bilateralmente en San Vicente del Caguán.

Pero esta ruptura no invalida el enorme significado constructor que ha tenido para las mujeres haber intentado incidir en la solución política del conflicto armado. La limitada participación (impuesta por la metodología del proceso) del movimiento del paz y dentro de él del movimiento social de mujeres, dejó clara la urgencia de seguir sumando fuerzas para la construcción de una agenda de paz.

Dicha agenda, se edifica sobre dos componentes: uno, alusivo al derecho que como ciudadanas tienen las mujeres de presentar sus propuestas para la superación del conflicto social y armado. Dos, relativo a la agenda de país para resolver la situación de desigualdad social y pobreza, que incluye la superación de la discriminación e inequidades que afectan a las mujeres, producto de la dominación de género.

Para conseguir que las mujeres en Colombia podamos avanzar exitosamente en esa lucha -una más de las muchas que han moldeado la historia de las mujeres en nuestro país- se requiere una labor de fortalecimiento de las mujeres tales como: encuentros dentro de la diversidad, conseguir una fuerza social femenina de **resistencia a la guerra patriarcal, promover el cultivo de la vida**, y buscar acuerdos en una agenda de paz que revitalice a la sociedad civil como interlocutora válida en futuros procesos de paz.

El presente artículo aborda aspectos de este complejo desafío, que empieza por reconocer aprendizajes de las mujeres en el pasado proceso de paz, a tiempo que analiza la

participación que podemos lograr en futuros esfuerzos para que Colombia encuentre salidas políticas y negociadas a sus conflictos no resueltos.

## Afirmando el saber femenino para la paz

En el marco del proceso de paz desarrollado entre 1999 y 2002, las distintas expresiones del movimiento feminista y del movimiento de mujeres, abanderadas bajo la consigna “No a la guerra y respeto a los Derechos Humanos de las mujeres”, desarrollaron una múltiple presencia política desde lo simbólico, lo lúdico y lo organizativo. Así por ejemplo, la Plaza de Bolívar de Bogotá, fue escenario de las vigiliadas por la vida y por la paz convocadas por la Red Nacional de Mujeres. Otras organizaciones, coordinadas por la Ruta Pacífica de las Mujeres, se movilizaron a lo largo y ancho de la geografía nacional; en tanto que, entrelazando miles de manos, verdaderas “cadenas de vida” fueron promovidas por la OFP (Organización Femenina Popular) de Barranca, pese a las amenazas en su contra. Además, mujeres negras, indígenas, mestizas, sindicalistas, populares, académicas, feministas y campesinas se hicieron sentir en varios eventos regionales, extendiendo su presencia hasta el propio escenario de conversaciones entre la insurgencia de las Farc-ep y el Gobierno.

En esa medida, sectores del movimiento de mujeres desde sus agendas específicas, introdujeron distintas iniciativas populares, locales, barriales y rurales que aportaron elementos para construir una agenda de paz común.

Las experiencias de construcción de agendas realizadas hasta ahora han estado ligadas a la participación de las mujeres en escenarios de confluencia de distintos sectores. Tal es el caso de la vinculación de la Red Nacional de Mujeres en las Mesas Ciudadanas de la Sociedad Civil para la agenda de paz.

La experiencia más significativa durante el pasado proceso de diálogo y negociación lo constituyó la actuación coordinada de aproximadamente 85 organizaciones de mujeres en la **“Audience Especial sobre Mujer y Empleo”**, en San Vicente del Caguán.<sup>1</sup>

Dicha audiencia estuvo sustentada en la urgencia de no repetir la experiencia de Centro América, donde a pesar de que las mujeres eran parte fundamental tanto logística y militarmente de la insurgencia y de que estuvieron presentes en la mesa de negociación, no involucraron las reivindicaciones de las mujeres en el proceso. Esto dio lugar a que, una vez logrados los acuerdos, fueran relegadas de los espacios de decisión en la post-guerra, confinadas al hogar y despojadas de los derechos por los que habían luchado durante esos

1 Esta Audiencia se realizó a solicitud de dirigentas de la Red Nacional de Mujeres y Redepaz en septiembre de 2000. Durante un proceso de tres meses las organizaciones que se vincularon trabajaron para producir una ponencia conjunta y entregar las propuestas de las mujeres desde sus diversas expresiones organizativas. Al Caguán llegaron 700 mujeres que expresaron al país sus propuestas sobre el tema. Las feministas dejaron muy claro su rechazo a la guerra como solución de los conflictos sociales y políticos que vivimos.

años. Por lo tanto en la etapa del post-conflicto, las mujeres centroamericanas, especialmente en El Salvador y en Guatemala, han entablado nuevas luchas por el adelanto y el reconocimiento de sus derechos.

A la luz de esta realidad histórica, la participación de las mujeres en las audiencias públicas en el Caguán surgió del interés de un sector del movimiento de mujeres de incidir en la agenda común de diálogo entre el Gobierno y la insurgencia para transformar el modelo de negociación. El objetivo -conjuntamente con el movimiento social de paz- fue el de abogar por la inclusión de un tercer actor en el proceso -la sociedad civil- y en particular presionar por la participación de las mujeres y de otros grupos discriminados como los indígenas y afrodescendientes en lugares de decisión de la paz

La preparación y asistencia de las mujeres a la "Audiencia Especial sobre Mujer y Empleo" mostró la importancia de que las mujeres sean incluidas en la salida negociada al conflicto y reivindicó el derecho de aportar en el proceso, cuestionando la guerra como expresión del patriarcado en el escenario del diálogo.

De la misma manera, las mujeres comprobaron su capacidad de convocatoria, su autoridad moral para defender una apuesta pacifista y su idoneidad para lograr acuerdos dentro de la pluralidad construida en el devenir histórico del feminismo, del movimiento popular de mujeres y de la investigación de las académicas sobre la realidad de las mujeres.

La audiencia especial fue el escenario para publicitar nuevas y antiguas propuestas para superar problemas críticos nacionales como el desempleo, la deuda externa, la seguridad social, la capacitación laboral, las políticas de empleo femenino, la revisión de los convenios internacionales en materia de biodiversidad y medio ambiente, la inversión social, el reconocimiento del trabajo de las madres comunitarias y la tierra para las mujeres rurales, entre otros asuntos.

Todas estas alternativas fueron consignadas en un documento de 36 propuestas, explicitadas en el escenario de diálogo. La audiencia contó, además, con 60 ponencias de mujeres de las más diversas organizaciones que consignaron sus críticas a la pobreza y la inequidad, la falta de recursos para la salud y la educación, al tiempo que ofrecieron opciones para avanzar en el posicionamiento de los derechos de las mujeres.<sup>2</sup>

Después de estas experiencias y con el propósito de incidir en instancias del Gobierno y del Congreso de la República para la adopción de políticas para las mujeres, se realizó

2 RED NACIONAL DE MUJERES. *Memorias audiencia pública de las mujeres. Economía y empleo*. San Vicente del Caguán, junio 25 de 2002, Bogotá.



la campaña **“Con los derechos de las mujeres la democracia sí va”**, agenda promovida por la Confluencia Nacional de Redes.<sup>3</sup>

En esta perspectiva, y en el marco de la preparación del “Congreso de Paz y de País”<sup>4</sup>, promovido por la Corporación Humanizar con la Red Nacional de Mujeres (Regional Bogotá), y organizaciones de mujeres del sector popular, sindical y feminista, se realizó la **Consultiva Nacional de Mujeres**<sup>5</sup>, incorporando reflexiones sobre empleo, tierra, alimentación, reforma política, Derechos Humanos y DIH, siempre desde una perspectiva de las mujeres.

Antes de las elecciones presidenciales en un contexto de agudización y degradación de la confrontación armada y trabajando por construir una agenda colectiva, en un hecho histórico, bajo la consigna **“No a la guerra, sí a la negociación política de conflicto armado”**, la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica de Mujeres, la OFP, la Mesa de Concertación y las organizaciones que hacen parte del proyecto IMP<sup>6</sup> (Iniciativa de Mujeres por la Paz), avanzaron colectivamente en una acción política nacional. Convocaron una multitud de mujeres el 25 de julio de 2002 para tomarse a Bogotá desde las regiones, lo cual propició acercamientos importantes para crear nuevas alianzas entre grupos y organizaciones sociales de mujeres.

Elegido el nuevo Gobierno, las organizaciones de mujeres vinculadas al proyecto IMP realizaron encuentros regionales y sectoriales encaminados a construir una agenda básica de paz, que culminó con la **Constituyente de Mujeres** en noviembre de 2002.

Las conclusiones de esta agenda en diálogo con otros ejercicios de agenda de las mujeres, como las **Consultivas de Mujeres por la Paz y las agendas sectoriales**, se constituyen en insumos para construir una agenda común de las mujeres. En este mismo sentido, la Corporación Humanizar impulsó en este periodo, la **“Mesa de trabajo de mujeres académicas y feministas”**, con la intención de recoger aportes para las agendas desde las mujeres.<sup>7</sup>

## Las mujeres indígenas y afrodescendientes

Las mujeres indígenas y afrodescendientes que articulan sus iniciativas, principalmente, en escenarios regionales y desde una fuerte posición de resistencia a los actores armados, están enriqueciendo y propiciando nuevos retos para el movimiento de mujeres.

3 Expresión del movimiento de mujeres colombiano, conformada por diversas redes de carácter nacional e internacional, que reúne mas de 150 grupos. La cual ha venido trabajando en la influencia política a favor de los derechos de las mujeres.

4 Realizado el 9 y 10 de mayo de 2002 en Bogotá.

5 La cual contó con la presencia de 120 delegadas, representantes de 7 Foros consultivos regionales que en total reunieron a 900 mujeres de organizaciones regionales. La Consultiva fue realizada el 8 de mayo de 2002, en Bogotá.

6 El proyecto IMP estaba conformado por 16 organizaciones que buscaban construir una agenda básica de paz.

7 La Mesa de trabajo de mujeres académicas y feministas, se convirtió en el principal insumo para la compilación de artículos del presente libro.

No obstante, en el pasado proceso de paz entre el Gobierno y las Farc-ep el movimiento indígena se marginó de participar en las Audiencias Públicas del Caguán, entre otras razones por la renuencia de éstos a reconocer la soberanía de los pueblos indígenas sobre sus territorios. También porque la metodología de las audiencias carecía de garantías para debates más abiertos.

Los ataques armados contra las comunidades indígenas les llevó a desarrollar acciones diversas de resistencia, como las realizadas por las comunidades indígenas del Norte del Cauca, especialmente en casos como el municipio de Caldonó, donde sus moradores neutralizaron una acción de las Farc-ep contra la población.

En este proceso de resistencia, las mujeres se han opuesto con fuerza a los actores armados. Les han reclamado a sus hijos reclutados forzosamente, han sido mediadoras y hasta hacen parte de las guardias indígenas en una composición equitativa con los hombres.

La tierra, el territorio, la autonomía y el desarrollo conforman los temas centrales de la agenda indígena. Aunque no existe una agenda específica de las mujeres, como tampoco una organización de mujeres independiente de la organización indígena. Motivadas por el interés de fortalecerse frente a los actores armados, mantuvieron la consigna de "Mujeres indígenas por la resistencia, la autonomía y la paz" y valoraron las alianzas con otros grupos, en solidaridad ante las afectaciones de la guerra y como soporte para afirmar la resistencia.

Para las indígenas, la resistencia contra la guerra se expresa en acciones silenciosas. Unas han propuesto la huida ante la intervención de los actores armados; y otras han cerrado filas para expulsarlos de las comunidades. También han desarrollado propuestas de soberanía alimentaria y proyectos culturales, han accedido a la recuperación de la espiritualidad y por esto se han comprometido a quedarse en el territorio para garantizar la transmisión del saber. Ante la ausencia de los hombres, han asumido la dirección de los procesos en la comunidad.

Sin embargo, la relación de las indígenas con las mestizas es aún débil, debido a las singularidades y a su dinámica cultural dentro de la organización indígena. La comprensión de esta realidad conduce a la construcción de agendas conjuntas desde el respeto por la diferencia y la diversidad.

Por su parte, las mujeres afrodescendientes en defensa del territorio y la cultura, han decidido no participar ni de forma directa ni indirecta en la guerra, ni brindar apoyo a los actores armados, declarando que éstos no les representan culturalmente frente a sus visiones étnicas y de autonomía. Las mujeres se han constituido en un grupo importante para fortalecer el proceso de posicionamiento del colectivo afro-colombiano y son enfáticas en denunciar el racismo y la discriminación.

En su lucha por la inclusión tienen puntos comunes con las mujeres mestizas para construir agendas de paz, tanto como parte del grupo étnico afro, como del movimiento de mujeres en general. Todo ello, en un marco de tensiones latentes entre estos dos sectores, producto de la prevención y la discriminación histórica. Sin embargo no han logrado posicionar su propia agenda como grupo étnico desde su singularidad cultural para la interlocución con los demás sectores.

## Nudos del movimiento de mujeres en el proceso de paz

La tarea de registrar búsquedas de alternativas quedaría incompleta sin reflexionar sobre los nudos que expresan la diversidad de luchas y resistencias en el movimiento de mujeres. Estas diferencias se hicieron visibles durante el pasado proceso de diálogo y negociación, en el que algunas organizaciones de mujeres trataron de incidir mediante la gestión política directa, en contraste con otros grupos que priorizaron la movilización contra la guerra. Y aunque ambas fueron acciones importantes no lograron confluir en un encuentro.

En este sentido, llama la atención la fortaleza y la vigencia de la consigna lanzada en la marcha **“Si a la negociación, no a la guerra”**, por cuanto además de movilizar, por primera vez, a más de 25.000 mujeres de todo el país, significó una articulación política que ha facilitado posteriores acercamientos de trabajo conjunto de las cinco organizaciones convocantes de la marcha<sup>8</sup>, los cuales podrían producir elementos importantes para construir una agenda común y aportar en la definición de escenarios regionales y nacionales.

A pesar de estas acciones todavía nos falta poner de presente y con mayor fuerza nuestras exigencias a los distintos actores armados para el cese de la guerra y rescatar las acciones cotidianas de construcción de paz de las mujeres desde lo local.

Esta reflexión sobre las apuestas de las mujeres debe ampliarse aún más, continuamos en lugares comunes. Los temas relacionados con el cuerpo, con la sexualidad, con la maternidad juvenil, con la prostitución, con el creciente tráfico de mujeres y con el poder patriarcal están poco visibles en las agendas.

Es decir, las afectaciones específicas de las mujeres y el cuestionamiento a la cultura imperante no son explícitos, delatando que el movimiento de mujeres está apegado a discursos lineales y tradicionales, haciendo válida la pregunta ¿Qué es lo distinto que buscamos o queremos las mujeres?

8 Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de Mujeres, OFP (Organización Femenina Popular) de Barranca, Mesa de Concertación y las organizaciones que hacen parte del proyecto IMP (Iniciativa de mujeres por la paz).

## Políticas de Gobierno y las mujeres

Los avances logrados por la Constitución de 1991 para hacer de Colombia un Estado Social de Derecho se encuentran amenazados en razón del esquema de “seguridad democrática” y la profundización de un modelo económico basado en una severa política de ajuste fiscal de corte recesivo. En ambos casos, la estrategia de guerra para combatir a los grupos armados y el ajuste económico -que se ha traducido en incremento de impuestos y reducción de ingresos- tiene significativa afectación para sectores históricamente discriminados como las mujeres.

El fracaso de los diálogos en el Gobierno anterior, el desconocimiento y violación sistemática a las normas del DIH por parte de los actores armados y la amplia votación a favor del candidato Alvaro Uribe, legitimaron al nuevo Gobierno para estructurar una estrategia militar orientada a enfrentar la insurgencia y crear un ambiente de seguridad y estabilidad política para hacer los ajustes de orden económico social de cara al nuevo milenio, en el contexto de la globalización neoliberal.

De esta forma, en lo atinente a la estrategia militar, y su paquete de medidas, concebida para devolverle al Estado el monopolio de las armas sobre la totalidad del territorio nacional, han surgido preocupaciones acerca de una agudización del conflicto armado, que desemboca en un agravamiento de la situación de Derechos Humanos. Se trataría de un escenario adverso para las mujeres, puesto que el conflicto armado profundiza fenómenos como el desplazamiento forzado, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y la pobreza.

En estos últimos años de recrudescimiento y degradación del conflicto armado se ha demostrado la dolorosa afectación a la población civil, preocupa que en las zonas donde se aplican estas medidas aumente la presión de los actores armados, una situación que afecta en especial a las mujeres por su condición de madres, esposas o por su cercanía a hombres vinculados a la guerra. De igual forma, pueden aumentar los señalamientos como auxiliaadoras de los ejércitos enfrentados. Por lo mismo, los proyectos de las mujeres - contrarios a los intereses del Estado, o útiles a cualquiera de los grupos armados- pueden ser sujetos de represión por parte del contrario.<sup>9</sup>

Así mismo, las mujeres han denunciado el incremento de la violencia sexual contra ellas en zonas donde se desarrollan los enfrentamientos armados. Al respecto la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer, en su informe de la visita a Colombia el año 2001, expresó: «Colombia no está atravesada por un conflicto de carácter étnico caracterizado, entre otras, por estrategias de suplantación poblacional. Sin embargo, advierte, en nuestro país, los actores armados siguen haciendo uso del cuerpo y autonomía

9 Citado por la Red Nacional de Mujeres. Documento de trabajo. Proyecto País Colombia-UE., Bogotá, octubre de 2002.

de las mujeres para ejercer sobre ellas violencia sexual y violencia dirigida contra ellas en razón de su sexo».<sup>10</sup>

De otra parte, experimentan el dolor de las pérdidas de sus afectos más queridos y están obligadas a abandonar sus viviendas y sus proyectos y a asumir otros roles que garanticen el cuidado de los hijos o familiares, ante quienes responden en todos los sentidos en un marco social fracturado por la guerra y por el post conflicto. En el mismo informe la relatora Radhika Copomaraswamy señaló: «Las estimaciones de la proporción de mujeres desplazadas en Colombia oscila entre el 49% y el 58% en relación con la población total de desplazados. Las mujeres y los niños juntos representan el 74% de todos los desplazados».<sup>11</sup>

En lo social, resulta obvia la situación de vulnerabilidad a que quedan expuestas las mujeres en razón de las reformas aprobadas por el Congreso, normas que como la laboral, pensional y tributaria han sido planteadas por el Gobierno como necesarias para enfrentar la crisis económica.

Estas reformas inciden de manera diferenciada en los distintos grupos de población, por ejemplo, la reforma laboral, que ha abaratado los despidos, unida a una reforma tributaria basada en el incremento de los impuestos principalmente para consumidores, profundizarán el desempleo y la desprotección social. Estas políticas económicas se inscriben en la lógica de la globalización neoliberal que han llevado al incremento del trabajo independiente e informal. Así por ejemplo, «mientras en 1991 la temporalidad era de 18.2 por ciento, en el 2000 alcanzó el 28 por ciento, en tanto que la informalidad llegó a 60 por ciento en junio de 2000. Estos datos revelan la precarización de la calidad del empleo, toda vez que de cada 100 ocupadas u ocupados, 30 están subempleados y 25 son temporales»<sup>12</sup> por encima de la contratación laboral.

La reforma laboral tiene grandes repercusiones para las mujeres que hoy representan el 26% de la fuerza laboral, una cifra que está acompañada de altos niveles de informalidad y subempleo<sup>13</sup>, haciendo más incierto su futuro.

Pero al mismo tiempo, la reforma pensional se orienta básicamente a responsabilizar a los beneficiarios de la carga económica y a privilegiar a los fondos privados de pensiones, en respuesta al mandato del Fondo Monetario Internacional. Así mismo, la reforma tributaria extiende el IVA a productos básicos de la canasta familiar, lo cual no sólo tendrá implicaciones en los gravámenes de los salarios, sino que también perjudicará el consumo familiar y a las mujeres que todavía siguen siendo las administradoras y responsables de la economía del hogar, y que se verán abocadas a buscar alternativas para aliviar los efectos de estas medidas.

10 *Idem.*

11 *Idem.*

12 ORGULLOSO, Alberto. "Alternativas frente al problema del empleo en Colombia". Documento de trabajo. Bogotá, 2002.

13 LONDOÑO, Ofelia. "El mundo del trabajo de las mujeres". Documento de trabajo. Bogotá, septiembre 2002.

La educación y la salud, sectores claves a la hora de propiciar un mejoramiento de la calidad de vida, se mantienen en la óptica de la privatización. No hay suficientes recursos y los disponibles para la salud están orientados hacia el saneamiento básico y fortalecimiento de la empresa privada. Cubrir el gran déficit económico hospitalario no hace parte de las cuentas nacionales del presupuesto, orientado como está hacia el fortalecimiento del pie de fuerza. En la educación se pretende continuar descargando la responsabilidad en la sociedad y la creciente tendencia a contratar los servicios educativos con particulares.

En ese contexto, cabe preguntar si las mujeres, al igual que otros grupos continuarán en desventaja para el reconocimiento, protección y garantía de sus derechos, en razón de la discriminación histórica de que han sido objeto. Por lo pronto, en las políticas públicas no se evidencia la incorporación de los compromisos del Estado colombiano adquiridos con las mujeres ante la comunidad internacional, así como tampoco se conocen propuestas concretas para activar mecanismos que garanticen equidad y nuevas oportunidades para las mujeres.<sup>14</sup>

## Hacia un reacomodamiento de las respuestas sociales

Las organizaciones, Ongs, movimientos y sectores sociales críticos de estas medidas no logran todavía sobreponerse del fracaso del proceso de paz, por lo que las respuestas sociales a la situación aún son confusas y tímidas y las protestas se mantienen en la tradicional actitud reactiva y contestataria.

Sin embargo, se perciben ciertos acercamientos y futuras confluencias entre organizaciones de Derechos Humanos y de paz, organizaciones sociales, de mujeres, partidos y demócratas para confluir en torno a la defensa del Estado Social de Derecho y las libertades democráticas. Desde otra orilla, las comunidades indígenas, locales y regionales desde hace un tiempo desarrollando acciones de resistencia para defender sus territorios, su autonomía cultural, el respeto a sus formas de organización y en ese sentido también se vienen desarrollando nuevas apuestas de regionalización en el país.

Es sabido que las comunidades locales y grupos étnicos avanzan en nuevas construcciones interpelando al poder central y a los actores armados, pero el desangre colectivo, las medidas de fuerza exigen unos acuerdos que pongan de presente el respeto a la vida y de curso a un proceso de negociación en lo inmediato, de construcción de compromisos que le den vía a nuevas formas de solución de conflictos.

## Nuevos retos para el movimiento social

En las actuales circunstancias el país requiere de una sociedad organizada que potencie el rechazo a todos los autoritarismos de derecha y de izquierda, se constituya en la fuerza

---

14 Red Nacional de Mujeres. Documento de trabajo. Proyecto País Colombia, octubre 2002.

que presione una solución política del conflicto y se convierta en garante de un proceso de paz de largo alcance que signifique lograr cambios sustanciales en lo económico social y cultural. Para responder a esto se precisa avanzar en los contenidos de agenda desde la sociedad civil validando los escenarios propios de las mujeres y los grupos étnicos, avanzando en acuerdos desde la diversidad para mantener en los distintos espacios, la crítica persistente y desarrollar una labor pedagógica constante que remueva los cimientos de la cultura que sostiene la inequidad y las maquinarias de la muerte.

## Los temas prioritarios en las agendas de las mujeres

En el pasado proceso de diálogo se pudo apreciar un contraste entre la crisis del modelo de negociación excluyente de género y las presencia pública -cada vez mas reconocida- de las mujeres contra la guerra, movilizándose en el ámbito local y nacional.

Producto de esta experiencia la agenda de las mujeres puede abanderar acciones que rescaten la vida, resistan a la acción de la guerra, propendan por una política con compromiso ético para todas las decisiones, privilegien la negociación política incluyente antes que una vía militar que profundice la crisis que vivimos.

Se trata, también de construir y potenciar una agenda que valore el papel de las mujeres, tanto en procesos decisorios a favor de salidas negociadas al conflicto social y armado y a los conflictos sociales, como en la consolidación de un proyecto que contribuya a democratizar la sociedad colombiana.

Correlativo con la apuesta por la negociación, es prioritario desde el movimiento social de mujeres cuestionar la propuesta de "seguridad democrática" en tanto tiende a lesionar las libertades. Es urgente explorar propuestas que, ante la guerra y la violencia generalizada, tengan como fundamento el cuidado de la vida y comprometan el cuerpo y el pensamiento como ejercicio de libertad que posibilita reconocer el miedo a la muerte violenta y nos lleva a hombres y mujeres a negar el apoyo a cualquier iniciativa o situación que fomente la guerra y la destrucción de los seres humanos y del medio ambiente.

Urge, entonces, optar por un acercamiento entre hombres y mujeres que permita desarrollar la creatividad por la defensa de la vida y en oposición a propuestas totalitarias que nos instrumentalizan, como es el caso del pago por servicios de delación (o apoyo a redes de informantes promovidas por el Gobierno Nacional) que crear desconfianza y fortalecen los odios y las venganzas. Involucrar una ética en las relaciones con y entre nosotros mismos y mismas y con la naturaleza. Comprometer a los gobernantes y a la sociedad en el tratamiento de las múltiples violencias cotidianas como las intrafamiliares, fortaleciendo procesos pedagógicos diversos, como requisitos para garantizar la protección y el fortalecimiento de la convivencia democrática.

Cada vez esta más a la orden del día mantener la promoción y defensa de los Derechos Humanos desde una perspectiva integral que incluya los derechos sexuales y



reproductivos de las mujeres. Para concretar estas acciones es necesario propiciar alianzas con el movimiento social para apoyar las expresiones de resistencia que desarrollan las comunidades locales y regionales y promover, con carácter urgente, la acción humanitaria que protejan a la población civil, comprometa al Estado y a los actores armados en el respeto del DIH y la coordinación de iniciativas para lograr acuerdos humanitarios parciales, como el intercambio humanitario.

Avanzar en temas de agenda de paz desde las mujeres implica, sobre todo, reflexionar la **visión de país que queremos desde la diversidad que somos**, poniendo de presente las diferencias y avanzando en los contenidos comunes. Así mismo, impone dotarnos de una metodología que posibilite dialogar con otros movimientos sociales y frente a nuevos paradigmas que surjan de los desarrollos que se construyen desde lo local y comunitario y que configuran la diversidad en un mismo contexto.

Se trata de un derrotero que busque formas para superar las dificultades que impiden **consolidar un proyecto político diverso**, vital y horizontal, que ayude a la realización de ciudadanías en la diversidad, reconozca como su mayor fortaleza la integración de saberes de las múltiples subjetividades y se convierta en fuerza creativa para configurar nuevas formas de relaciones.

Sin embargo, sigue siendo necesario este proceso en las actuales circunstancias. La desactivación de estos paradigmas nos plantea el camino de resistir al poder autoritario de las armas.

## La resistencia: una opción necesaria hoy

Se ha dicho que "en el siglo XX la guerra ha entrado en la casa del ciudadano civil, sucedido por el bombardeo estratégico de las ciudades y cualquier guerra sea, el objetivo es la gente".<sup>15</sup> En nuestro caso la guerra se trasladó de manera abrupta a las poblaciones y ciudades, afectando a todos y todas en forma tal que ha llevado a gran parte de la sociedad a buscar soluciones en la misma dirección.

Lo grave es la destrucción del tejido social que representa lo que cotidianamente las mujeres han construido. "Con esta lógica han llegado a programar la violación del cuerpo femenino fecundo"<sup>16</sup>, porque las mujeres como la tierra hemos sido lugares territorializados. La "revolución silenciosa" es la propia resistencia de las mujeres contra la lógica de la razón que planea y calcula la devastación del planeta.

Las mujeres creemos que hay que des-construir la guerra, que implica superar la fuerza de la razón y del bio-poder y abrirle paso a nuevas formas de vida, promover nuevas

15 BREINGES, Ingeborg y GIERYCZ, Dorotea. *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*. UNESCO y Narcea ediciones, 1999. Pág. 80.

16 El final del patriarcado. Sotosopra/librería de Mujeres de Milán. Revista Viejo Topo, No. 57., Barcelona. Pág. 46.



convivencias sobre la base del devenir de nuevas subjetividades desde las propias especificidades locales, culturales, étnicas, de las mujeres y de los jóvenes.

Los nuevos paradigmas de los excluidos, de los grupos minoritarios, y en particular de las mujeres, pasan por abanderar procesos que rompan los imaginarios de los héroes que supuestamente nos redimen, por desmontar los imaginarios de patria y los símbolos que fortalecen lo que implica también desactivar el machismo que se valida cotidianamente y que se expresa en la dominación y el poder de las armas.

La resistencia a la guerra y al poder patriarcal que proponemos, significa el ejercicio crítico de nuevas formas de pensar y de construir tejido social en el límite del dolor para que se produzcan nuevas alternativas asociadas a una relación de respeto con la tierra y el territorio, en develar las formas de dominación y de violencia, y en el surgimiento de una fuerza colectiva y autónoma que dé paso a nuevas apuestas políticas. La resistencia se va haciendo visible en las experiencias de las comunidades y territorios de paz, en las iniciativas cotidianas donde se teje la vida silenciosamente y en la construcción simbólica de las mujeres como una apuesta antibélica que no sólo ponga la razón sino que rescate también los sentimientos como opción novedosa en la escucha de nuestros cuerpos en la estrecha relación con la vida y en “reconocer la abstracción y la sordera de un sistema que imagina y construye una guerra sin cuerpos”.<sup>17</sup>

## Bibliografía

- BOCCHETTI, Alexandra. *Discurso sobre la guerra y las mujeres*. Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia, 1996. Pág. 81.
- BREINGES, Ingeborg y GIERYCZ, Dorotea. *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*. UNESCO y Narcea ediciones, 1999. Pág. 80.
- “El final del patriarcado”. *Sotosopra/librería de Mujeres de Milán*. Revista *Viejo Topo*, No. 57., Barcelona. Pág. 46.
- LONDOÑO, Ofelia. “El mundo del trabajo de las mujeres”. Documento de trabajo. Bogotá, septiembre 2002.
- ORGULLOSO, Alberto. “Alternativas frente al problema del empleo en Colombia”. Documento de trabajo. Bogotá, 2002.
- RED NACIONAL DE MUJERES. Documento de trabajo. Proyecto País Colombia, octubre 2002.
- RED NACIONAL DE MUJERES. *Memorias audiencia pública de las mujeres*. Economía y empleo. San Vicente del Caguán, junio 25 de 2002. Bogotá.
- VELASQUE Toro, Magdala y TOBON Olarte Gloria. *Documentos Corporación Humanizar*, Bogotá, 2001-2002.

---

17 BOCCHETTI, Alexandra. *Discurso sobre la guerra y las mujeres*. Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia, 1996. Pág. 81.

# Las autoras

**Aura Elizabeth Quiñonez T.** Economista, candidata a Master en Filosofía, Pontificia Universidad Javeriana. Directora de la Corporación para el Avance y Promoción de la Ciudadanía "Ofelia Uribe de Acosta".

**Beatriz Velez C.** Socióloga, Ph D, en Ciencias Sociales (París). Profesora de la Universidad de Antioquia. Autora de los textos "Fútbol y escenificación del cuerpo sexuado" y "Construcción de identidades sexuadas por el cuerpo y relaciones sociales de género".

**Elizabeth Ballen G.** Socióloga, docente universitaria y coordinadora del programa radial "Todos y todas" de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (U.N. Radio, 98.5).

**Gizela Daza N.** Master en Psicología Social (París). Investigadora de la línea "Socialización y violencia" en el Departamento de Investigación de la Universidad Central de Bogotá (DIUC). Coautora de los libros "Maquinaciones sutiles de la violencia" (1997) y "El particular desorden de la periferia" (2002).

**Gloria Tobón O.** Especialista en Género y Derechos Humanos. Investigadora social y asociada de la Corporación Humanizar y la Red Nacional de Mujeres. Coautora del libro "Mujeres y desplazamiento: una realidad en la ciudad de Montería. Entre sus artículos publicados figuran: "Las mujeres entre la guerra" y "Mujer y desplazamiento" en la Revista Nova y Vetera.

**Isabel Agaton S.** Abogada, especialista en Derechos Humanos y Derecho Administrativo, asesora y consultora de instrumentos internacionales y evaluación de leyes y procedimientos para la protección de los derechos de las mujeres. Algunos de sus artículos publicados son: "Sexo, género y derecho, aproximaciones para una nueva teoría de la justicia", "Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la jurisprudencia de la Corte Constitucional".

**Ligia Galviz O.** Especialista en Derechos Humanos, temas de familia y administración de justicia. Docente universitaria y autora de "La filosofía de la Constitución de 1886", "Comprensión de los derechos humanos", "La familia una prioridad olvidada" y varios artículos sobre mujeres, infancia, familia y constitución política.

**Lucy Cardona L.** Abogada, especialista en Ciencias Políticas, Derecho de Familia y Vivienda. Directora jurídica de la Asociación de Vivienda Popular Simón Bolívar. Consultora de organismos de cooperación internacional en proyectos de desarrollo social y en asuntos jurídicos de la mujer.

**Luz Gabriela Arango.** Doctorada en Sociología, Relaciones de Género y Modernización Industrial. Profesora asociada del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

**Magdala Velásquez T.** Historiadora, investigadora social especialista en Derechos Humanos. Directora de la Corporación Humanizar. Consultora y asesora de programas de Naciones Unidas y del IIDH (Costa Rica).

Delegada de organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres en el CNP; conferencista en el III Foro Social Mundial en el eje "Mujeres, guerra y paz". Directora y coautora de la obra "Las mujeres en la historia de Colombia", autora de los libros "Para construir la paz conozcamos y vivamos los derechos humanos" y "Escuela y desplazamiento" (Ministerio de Educación Nacional). Colaboradora en varias revistas académicas en el país.

**María Adela Rivera S.** Socióloga especialista en Género. Coordinadora de la "Mesa Mujer y Economía". Consultora internacional sobre género e infancia. Algunos de sus artículos publicados son: "El ajuste estructural y el empleo de la mujer", "El ajuste estructural en Perú".

**María Beatriz Montoya M.** Psicóloga, Master online en Estudios de la Diferencia Sexual (Barcelona). Directora de la Ong Conciudadana de Medellín.

**María Emma Wills.** Candidata a Doctora en la Universidad de Austin (Texas), Master en Ciencia Política de la Universidad de Montreal, investigadora del IEPRI-UN y docente universitaria. Algunas de sus publicaciones son: "Feminismo y democracia mas allá de las viejas fronteras", "Colombia siglo XXI. Feminismos: movimientos anacrónicos?", "Mujeres y política en Colombia 1970-2000: los caminos insospechados hacia una gradual apertura".

**María Eugenia Martínez G.** Trabajadora Social, especialista en Administración Pública, docente universitaria y coordinadora académica Universidad de la Salle. Entre sus artículos publicados figuran: "Mujeres y procesos de paz: una vida, una familia, una obra", "Mujeres, conflicto armado y paz", "Mujeres que escribieron el siglo XX. Construcción del feminismo en Colombia".

**María Imelda Ramírez R.** Profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia. Candidata a doctorado en Historia (Barcelona). Entre sus textos publicados figuran los títulos: "El desamparo, el duelo y los valores familiares"; "La infancia abandonada en Santa Fe colonial: entre la caridad privada y la tutela estatal".

**Martha López C.** Filósofa, directora del Instituto de Derechos Humanos Guillermo Cano de la ESAP. Coordinadora de la Revista Nova & Vetera. Coautora de los libros "Duelo, acontecimiento y vida" y "Expresión y vida. Prácticas desde la diferencia". Sus escritos se han publicado en varias revistas académicas.

**Yolanda Puyana V.** Directora del Departamento de Trabajo Social y profesora asociada e investigadora del Centro de Estudios Sociales de la Escuela de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Consultora de Hazpaz y consultora internacional en temas de género y violencia. Coeditora y coautora del libro "Ética, masculinidades y feminidades. Madres y padres en las ciudades colombianas".

**Yusmidia Solano S.** Especialista en Ciencias Económicas y en Género. Directora de la Corporación Orocomay (Santa Marta). Investigadora social. Entre sus textos publicados figuran: "Las mujeres en la costa Caribe y la degradación del Conflicto" y "Las mujeres de la costa nombran su historia".

**Presentación de la obra artística:  
SAL 2002**

**L**a resistencia de las mujeres se realiza también desde el arte, obras como las que este libro reúne son cuerpos pictóricos, materia y expresión de una artista que pacientemente ha sabido cifrar el poder del gesto. Es en el rostro de las mujeres donde la interrogación, la pena o la espera acusa una dimensión desbordada y Catalina, autora de la obra que ilustra este libro, acude al color, a esa fuerza que conjuga la luz para nombrar lo que pasa en el silencio.

Podría decirse que en la experiencia la prueba liminal, donde la vida se restaura, es allí donde esta obra propone un sentido. Dar vida a lo muerto es de hecho el acto soberano más determinante porque logra habilitar la vía insospechada de lo nuevo. Es precisamente esta ruta la obsesión de Catalina en su trabajo, es ella la que justifica su entrega.

